的复数医肾髓 精神的 医温度的

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2958/1972, de 26 de octubre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de terce a clase a don José Vicente Torrente Secorun.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don José Vicente Torrente Secorun y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Regiamento Orgánico de la Carrera Dipiomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesente y uno, Vengo en ascenderie a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venia desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Ricardo Ventosa Arauz. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2959/1972, de 31 de octubre, por el que se asciende a la categoria de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Miguel Maria de Lojendio Irure.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Miguel María de Lojendio

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos setonta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores. GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2980/1972, de 31 de octubre, por el que se ascignde a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Luis Garcia de Llera y Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores. Vengo en ascender a la categoria de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primere clase don Luis García de Llera y Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y dos,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 2961/1972, de 19 de octubre, por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Suprema 4 don José Latour Brotons.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mii novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto

en el articulo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto

el arocció ventites del Regianació Organico del Estatuto del Ministerio Fiscal,
Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Antonio Garcia de Vinuesa y García de Vinuesa, a don José Latour Brotons, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid

de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a discinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 2062/1972, de 19 de octubre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona a don Eliseo García Martinez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Organico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona, vacante por traslación de don Alejan-dro Sanvicente Sama, a don Eliseo García Martínez, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a discinueve de octubre de mil novecientes setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MARIA DE OBIOL Y URQUIJO

> DECRETO 2963/1972, de 19 de octubre, por el que se acuerdan el traslado y promociones de los fun-cionarios de la Carrera Fiscal que se mencionan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia trece de octubre de mil nevecientos setenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos veíntidos, veintitrés punto tres y cincuenta y cinco del Reglamento Organico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

DISPONGO:

Uno. En vacante económica producida por fallecimiento de don Antonio Perez García Margallo, y con antigüedad del dia uno de octubre del corriente año, se promueve a la categoría de Fiscal a don Rogelio Gómez Guillamón, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, en el que continuará.

en el que continuará.

Dos. En vacante económica producida por jubilación de don Antonio García de Vinuesa y García de Vinuesa, y con antigüedad del día nueve de octubre del corriente año, se promueve a la categoría de Fiscal a don Miguel María González Blanco, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, en el que continuará.

Tres. En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Fiscal a don José Luis Falcó García, Abogado Fiscal, en situación de supernumerario, en la que continuará cuatro. En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don José Luis Falcó García, que a ella ha sido promovido, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Fiscal a don Luis Manuel Poyatos Bernáldez, Tenjente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, en situación de excedente especial, en la que continuará, el cual pasará a desempeñar la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por fallecimiento de don Antonio Perez García Margalio.

Cinco. En vacante económica de nueva creación, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Fiscal e don Javier Moscoso del Prado, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Pampiona, en el que continuará.

Seis. En vacante económica de nueva creación, y con anti-güedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Fiscal a don Carlos Santalo Areces, que sirva el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruna, ca el que continuará.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a discinueve de octubre de mil novecientes setenta f dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MARIA DE GRIOL Y URQUIJO ORDEN de 13 de octubre de 1972 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.

limo. Sr.: Visto el expediente instruído para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de septiembre del corriente año, Este Ministorio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales aprobado por Decreto 1354/1969, de 18 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se rolacionan. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1972.

ORIOL

Ilmo, Sr. Director general de Justicia.

RELACIÓN QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
Don Andrés Oteo Ortega Don Federico Ruipèrez Pérez Don Casimiro Bartolomé Martinez Don Joaquin Navarro Fayos Don José Ramón Garcia Arozamena	San Clemente	San Martin de Valdeiglesias. Motilla del Palancar. La Caniza. Nules. Solsona.

MINISTERIO DEL EIERCITO

DECRETO 2964/1972, de 14 de octubre, por el que se nombra segundo Jefe de mi Casa Militar, en plaza de superior categoría, al General de Brigada del Ejercito del Aire don José Ramón Gavilán y Ponce de León.

Vengo en nombrar segundo Jefe de mi Casa Militar, en plaza de superior categoría, al General de Brigada del Ejército del Aire den José Ramón Gavilán y Ponce de León.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. IUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2965/1972, de 25 de octubre, por el que se dispons que el Teniente General don Enrique Guiloche Bayo pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Enrique Guiloche Bayo pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticuatro de octubre del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticiaco de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2866/1972, de 28 de octubre, por el que se dispone que el General de División don Juan Ro driguez Bonet pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el articulo cuarto de la Ley de ciuco de abril de mil novecientes cincuenta y dos

Vengo en disponer que el General de División don Juan Ro-driguez Bonet pase a la situación de reserva por haber cum-plido la edad reglamentaria el día veinticiaco de octubre del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispengaçãor el presente Decreto, dado en Madrid veintiseis de octubre de mil novecientes setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 2987/1972; de 27 de octubre, por el que se dispone que el General de División don Federico López del Pecha pase a ejercer el cargo de Conse-jero militar del Consejo Supremo de Justicia Mi-

Vengo en disponer que el General de División don Federico vengo en disponer que el General de División den rederico López del Pecho, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pese a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil noveclentos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de octubre de 1972 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado a don Jesús Hernández Perera Catedrático de la Universidad de

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera catedra de «Historia del Artede la Facultad de Fitosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don Jesús Hernández Perera (A01EC 768), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de La Laguna viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos añor.

Madrid, 14 de octubre da 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.